

LA GACETA

SEMANARIO OFICIAL

DEL

GOBIERNO DE COSTA-RICA.



OFICIAL.

REPUBLICA DE COSTA-RICA. } N. 1.º
MINISTERIO DE GOBERNACION. }

S. E. el Presidente de la República se ha servido prevenirme comunicarme á U. el decreto que sigue.

"JUAN RAFAEL MORA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COSTA-RICA.

Por cuanto el Excelentísimo Congreso constitucional ha decretado lo siguiente.

El Excelentísimo Congreso constitucional de la República de Costa-Rica,

Con presencia del tratado de amistad, comercio y navegacion celebrado en Washington el 10 de Julio del año próximo pasado entre el Ministro Plenipotenciario de esta República, Señor Don Felipe Molina y el Señor Daniel Webster, Secretario de Estado, por parte de los Estados Unidos de América,

DECRETA:

Artículo único.—Se aprueban en todas sus partes los catorce artículos que comprende el tratado celebrado en Washington el 10 de Julio del año próximo pasado de 1851 entre el Gobierno de esta República y los Estados Unidos de América.

Al Poder Ejecutivo.

Dado en el Palacio de los Supremos Poderes, en San José, á los dieznueve dias del mes de Enero de mil ochocientos cincuenta y dos.—Francisco Maria Oreamuno. Presidente.—Modesto Guevara. Secretario.—Manuel Zamora. Secretario.

Por tanto: EJECUTESE. Palacio Nacional. San José Enero veintiuno de mil ochocientos cincuenta y dos.

JUAN RAFAEL MORA.

El Ministro de Estado en el Despacho de Gobernacion.

Joaquin Bernardo Calvo.º

Y lo comunico á U. para su inteligencia y demas efectos.

Dios guarde á U.

San José Enero 21 de 1852.

CALVO.

NO OFICIAL.

INSTRUCCION POPULAR.

La historia del género humano en todas sus distintas fases y períodos, en la historia particular de cada uno de los pueblos que han sido, en los anales de los que aun hoy existen en prosperidad ó en decadencia, en todas en fin, y en cada una de sus páginas está patentemente manifestando que mientras mas se ilustra un pueblo, mas se aleja de ese estado primitivo de barbarie en que tan fácil es esclavizarlo y mantenerlo bajo la mas ruda abyeccion, ó bien lanzarlo á la perpetracion de los crímenes que mas degradan á la humanidad.

A medida que el pueblo se ilustra, el hombre se dedica al trabajo, y se apega á la propiedad producto de sus sudores, á la agricultura, al comercio y á todas las profesiones que le producen algun placer, y lo hacen un ser posible de ser gobernado y dirigido á su bien, y en el cual se hace imposible ejercer ninguna tiranía ni opresion, sin esponerse á sufrir los terribles estragos que traen consigo estas dos plagas de la sociedad, cuando los pueblos se llegan á cansar de sufrirlas.

Sabe entonces que tiene una libertad de que no puede ser privado sin que se ataque directamente las leyes naturales.

Sabe entonces que todos los hombres son iguales ante Dios y la ley, y que destruir esta igualdad es ponerse en pugna con esos dos principios únicos de toda sociedad humana.

Sabe entonces que tiene un derecho de propiedad sobre el producto de su trabajo, y sabe en fin, que en la sociedad tiene garantias, tiene derechos y tiene obligaciones que le deben ser guardados los unos mientras tiene que cumplir los otros.

He aqui porqué los gobiernos despóticos tratan de impedir en cuanto les es posible la circulacion de las luces, y porqué la ciencia de gobernar en esta clase de gobiernos, consiste toda en embrutecer á los pueblos, y privarlos hasta de la instruccion mas precisa para la satisfaccion de las necesidades mas imperiosas que le ha dado la naturaleza al hombre.

Y he aqui tambien porqué el primer dogma de los gobiernos democráticos es la ilustracion de las masas populares, es todo por el pueblo y para el pueblo.

Asi es que en nuestros países republicanos, si no se quiere que la democracia sea una parodia, un escarnio de ese evangélico sistema reconocido hoy como el único que pue-

de hacer progresar y proporcionar tranquilidad á los pueblos; si no se quiere que la República sea una mentira, una palabra sin sentido, si se desea en fin, que los pueblos gocen en el órden social de la tranquilidad, riqueza, prosperidad y bienes de toda clase, en la agricultura, en el comercio y en tantos otros ramos que les ofrecen sus envidiables territorios, es de primera necesidad que los gobiernos reconozcan el indisputable derecho que tienen los pueblos á exigir la instruccion, y pongan los medios posibles para proporcionarle este saludable bien.

El de Costa-Rica no ha perdonado medio alguno para mejorar la suerte del pueblo! Impulsado siempre por ideas altamente liberales, sus conatos han sido y son por proporcionarle todas las mejoras posibles, y aunque debido á circunstancias excepcionales no ha podido consagrar toda su atencion y cuidados á la instruccion popular, no faltan medidas y disposiciones que atestiguan que muy bien conoce la importancia vital de este objeto, para la existencia, conservacion y progresos de la sociedad.

¿Cual es el estado que tiene en el país la instruccion popular? Si es susceptible de mejoras ¿Cuales serán los medios de conseguirlas? Serán estas cuestiones á que consagrarémos algunas columnas en los números venideros, sin que nos arredre la consideracion de que ya alguna vez nos hemos ocupado de esta materia; por que estamos persuadidos que nuestros lectores se interesan por todo lo que tienda al engrandecimiento de su patria.

CONGRESO.

Ha permanecido aun esta semana reunido, y se ha ocupado de los varios asuntos que hay pendientes sobre Patronato, Diezmos, y otros negocios que existen sin arreglar entre las autoridades temporales y eclesiásticas.

El lunes despachó aprobados los tratados celebrados con los Estados Unidos, como se puede ver por el decreto inserto anteriormente; de manera que solo falta que esta nacion haga igual cosa, para que nuestras relaciones comerciales con ella queden fijadas de un modo definitivo y estable.

El miércoles se pasó el proyecto de ley organica de la Administracion de Justicia, que el Gobierno tenia preparado, y fué adoptado por 7 Señores Representantes.

ESTAFETAS.

Tal es la inseguridad que existe en las estafetas por donde viene

que pasar la correspondencia que viene de Guatemala, el Salvador y Nicaragua, que la queja se ha hecho general: y nosotros, intérpretes fieles de los sentimientos de nuestros lectores, no podemos menos que presentarla.

Que los abusos no se cometen en las estafetas de esta República no cabe la menor duda, porque ademas de las órdenes espresas que hay en la materia, la balija no se vuelve á abrir hasta Rivas, en donde es muy probable que se pierda la correspondencia, segun los informes verbales que dan los correos, de la falta de órden que hay en aquella administracion. En fin, fuera de desear que los Gobiernos todos de los Estados por donde pasa el correo, dieran las órdenes convenientes para que la correspondencia fuera respetada y fielmente dirigida á su destino.

DE LA CIENCIA POLITICA.

POR GARNIER PAGES.

Continuacion.

Por el contrario, cuando todos los ciudadanos ejercen el derecho de sufragio, no se piensa en vender el voto ó en adquirir otros para venderlos, porque estos votos son por lo regular sin valor relativamente al número de sufragios que es necesario obtener para ser elegido.

Entonces los que quisieran ser elegidos no pensarían en obtener los votos por el oro, porque no habria fortuna bastante considerable, ni favores tan numerosos para pagar una suma de sufragios tal, y ademas desde luego el medio empleado para corromper algunos electores seria una razon para corromper á todos los otros.

El único medio de adquirir y conservar adictas las mayorias es asegurandoles el trabajar en el bienestar de todos y de hacer leyes conformes al interes general.

VII.

Los ciudadanos no pueden tener una opinion absolutamente idéntica ni sobre la mision de los gobernantes ni sobre la eleccion de los de aquellos á quienes conviene confiar esta mision; de aqui nace la necesidad de contar los votos, y de obedecer á lo que quiere el mayor número.

La soberania de todos es entonces la soberania de la mayoria.

Luego los delegados de la soberania tienen los mismos derechos y los mismos poderes, como si fuesen los delegados de todos.

Nadie tiene derecho de cometer una injusticia; luego, como los derechos de todos no son sino la reu-

nion de los derechos de cada uno, la mayoría no tiene el derecho, sin una necesidad absoluta, de destruir ó restringir la libertad de las personas y de las opiniones.

Y he aquí el derecho de la mayoría; y he aquí lo que constituye el derecho de la minoría.

Luego la minoría tiene el derecho de ser libre y de usar de su libertad en difundir sus convicciones, es decir, en tratar de ser mayoría. Si la minoría no tuviese este derecho, resultaría no solo que sería oprimida, sino que todos lo serían; porque la mayoría y la minoría se componen de personas diferentes y según las cuestiones, todos son atraídos á uno ó varios puntos de ella á formar parte de la minoría, y por consiguiente serían sucesivamente sometidos á la opresión.

VIII.

Es necesario no preocuparse del temor que hay al transferir el ejercicio del derecho de gobernar ó de elegir los gobernantes, de manos capaces á manos que no lo serían.

Se ha dicho después de largo tiempo: nadie es más capaz que todo el mundo.

Los más capaces y los más ricos tendrán siempre una influencia considerable.

El ejercicio de los derechos políticos hará capaces á los que no lo son.

Es preciso no alucinarse con el temor de ponerlo en manos de personas que, no teniendo patrimonio, parecen no tener interés en mantener el orden.

Los que no tienen patrimonio son los que tienen más interés en guardar el orden, porque sin orden no hay trabajo, y sin trabajo no hay recursos para vivir.

Cuando todo se hace según la voluntad de todos ó del mayor número, nadie tiene interés en turbar el orden, ó al menos, el orden jamás será comprometido de un modo serio.

IX.

Siendo reconocida la necesidad de sostener la suerte de todos, en el interés de todos, la mejor forma de gobierno es sin duda aquella que de un modo claro y seguro hace prevalecer la voluntad general.

Cuando los ciudadanos son tan poco numerosos que ellos mismos pueden gobernarse, deben ejercer y conservar el derecho de gobernar. Cuando son tan numerosos que no pueden gobernarse á sí mismos, deben delegar este derecho. Cuando son muy numerosos para ejercer el derecho de delegación, el ejercicio de este derecho debe repartirse entre ellos.

Como no se trata de representar los bienes ó propiedades, sino la voluntad de los ciudadanos, esta repartición no puede tener otra base que la población.

La repartición del derecho debe ser igual, porque los derechos de los gobernados son iguales.

X.

El derecho de delegación debe ser ejercido directamente y en especial por un tiempo limitado y con entera libertad.

Este ejercicio debe realizarse directamente, porque si en vez de elegir á los que deben gobernarnos, todos delegan este derecho en una parte de ellos, no estarán seguros sino á quienes confiaran la elección de los gobernantes, puesto que los elegirían de entre ellos mismos.

Las elecciones serían diferentes de lo que lo serían con la elección directa, porque los motivos que hacen nombrar á los electores definitivos, son muchas veces personales: porque siendo poco numerosos estos electores

la amenaza y la corrupción tienen sobre ellos una cierta acción; porque en todo caso, estos electores definitivos teniendo por la elección que se ha hecho de ellos, una posición excepcional, tiene necesariamente un interés que difiere del interés general.

El derecho de delegación debe ser ejercido especialmente; porque todos no pueden estar seguros de que aquellos en quienes confían una misión, la desempeñarán como quieren que sea desempeñada: mucho más si no saben la misión que confían, ni están seguros de la capacidad excepcional de los delegados.

De ahí la necesidad de dividir las funciones del gobierno; de elegir á los que deben hacer las leyes, es decir, componer el poder legislativo, á los que deben ejecutarlas, es decir, los que deben componer el poder ejecutivo, y otros para aplicarlas, es decir, para formar el poder judicial.

Hay al mismo tiempo necesidad de dividir los poderes, para que unos mismos hombres no puedan ejercerlos todos, porque sería peligroso que todos se hallasen en unas mismas manos.

El derecho debe ser delegado por un tiempo limitado; porque después de un largo tiempo, los gobernantes pueden no representar la voluntad de todos, sea porque unos ó otros no quieren más lo que quisieron cuando hicieron la delegación, ó sea por el efecto inevitable de las leyes de la naturaleza, que una parte considerable de aquellos que han usado del derecho de elegir hayan sido reemplazados por otros que, no habiendo usado de este derecho, se encuentran sin ser representados; ó por el peligro de tiranía que hay en que los gobiernos puedan encontrar en una larga posesión del poder los medios de afianzarse en él para no dejarlo jamás.

El derecho de gobernar debe ser delegado con entera libertad; porque toda condición que restrinja ó embarace el ejercicio de este derecho estorbaría el triunfo de la voluntad general.

XI.

Cuando los gobernados eligen á los gobernantes, deben votar francamente; porque la franqueza es la condición de la libertad del voto; porque aquellos que eligen ejercen un derecho de soberanía, y por consiguiente, se revelan á sí mismos, los votantes. Los elegidos están encargados del gobierno de todos, y no solo de la mayoría que les ha nombrado.

El voto de los representantes del pueblo en las Cámaras debe ser público; porque la libertad de sus votos está limitada por el derecho de censura de los ciudadanos; porque los gobernantes cumplen un deber de encargados, porque el conocimiento del voto de los gobernantes debe subsistir después de la conclusión de su mandato, para que los gobernados sepan si el mandato ha sido bien cumplido y si deben renovarlo.

Continuará.

PERIODICOS DE LOS ESTADOS.

NICARAGUA.

Sumamente grato nos es el estado de orden en que va entrando este Estado vecino y hermano, gracias á los decididos esfuerzos que se hicieron para que la constitución y la ley no quedaran sometidas al militarismo que en Nicaragua como en Costa-Rica tuvo que sufrir tan terrible golpe, que confiamos no volverá á levantar su horrosa cabeza. El orden, la constitución y las

autoridades legalmente constituidas han triunfado en Nicaragua, y á Costa-Rica le cabe la dicha de haber concurrido á proporcionar este bien á sus hermanos, que en ello verán sin duda una prueba de que, aunque definitivamente separado, y formando una nación distinta, no por eso deja de tener las simpatías que deben existir entre pueblos que tienen un mismo origen, una misma religión y casi unas mismas costumbres ó leyes.—Y si á Costa-Rica le es placentero tener y manifestar estas simpatías, no le es menos satisfactorio ver que en Nicaragua se tienen los mismos sentimientos. Así es que nuestros lectores, no dudamos, tendrán particular gusto en leer el siguiente artículo de fondo de la Gaceta de Nicaragua n.º 7.

“Si las simpatías que resultan de la identidad de origen, de religión, de idioma, de costumbres, son los móviles más fuertes para que los pueblos mantengan y estrechen entre sí relaciones francas y amistosas, y si á todos esos vínculos se agregan alguna vez los de gratitud por importantes beneficios recibidos en circunstancias adversas, no tiene duda que entonces las relaciones que nazcan de semejantes causas, deben ser todavía más estrechas y durables. Tal es el carácter que en nuestro concepto tienen hoy las relaciones de Nicaragua con Honduras, Costarrica y el Salvador, porque los tres últimos, lejos de ver con fría indiferencia la peligrosa crisis que acaba de pasar el primero, se decidieron á favorecerlo, y cooperaron no poco á salvarlo de la catástrofe que amenazaba su existencia. Todos ellos condenaron á una voz la conducta de los que querían echar por tierra un régimen legal para sustituirlo con el más odioso despotismo, todos ellos apoyaron la causa del Gobierno legítimo y han celebrado con entusiasmo el hermoso triunfo que, si bien á costa de penosos sacrificios, pudo al fin obtenerse sobre los promotores de la anarquía.

Honduras, en donde la asonada del 4 de Agosto causó la más profunda sensación, é hizo conocer todo el peligro que con semejante atentado corría la unión nacional, Honduras distinguido siempre por su carácter generoso y hospitalario, acogió con benevolencia al Director Supremo y sus Ministros, dispensándoles atenciones de todo género. Su ilustrado Gobierno conociendo muy bien la línea de política que debía seguir, hizo suya la causa de Nicaragua, dió los pasos convenientes para lograr por medios suaves y armoniosos la consolidación del orden y de la tranquilidad pública; y convencido de que no era posible hacer entrar á los rebeldes por una reconciliación pacífica y fraternal, tuvo á bien dar el auxilio de fuerza armada, á que estaba comprometido, auxilio que comandado por un jefe esperto, digno del título que lleva, y de los principios de orden que profesa, supo llenar cumplidamente las esperanzas de ambos Gobiernos. Todos los que aquí hayan presenciado los comportamientos del ilustre Jeneral Lope, y de la división de su mando, no podrán desconocer la justicia de los elogios que rendimos á sus méritos y virtudes.

También deben excitar nuestra más viva gratitud los nobles sentimientos de nuestros hermanos de Costa-Rica, y su digno Gobierno, que desde las primeras noticias del fatal acontecimiento, no trepidaron en adherirse á la buena causa, y resolverse enérgicamente á prestar sus auxilios, cuando la facción se mostraba todavía orgullosa, y parecía que las probabilidades estaban á su favor. En-

tonces el Presidente de Costa-Rica no tuvo embarazo en reconocer al Gobierno constitucional de Nicaragua, recibiendo en su carácter oficial á nuestro comisionado; y arreglando con él la contrata, en virtud de la cual nos franqueó un considerable número de elementos de guerra, sin otra garantía que el crédito de nuestro Gobierno. Esta conducta generosa del Presidente de Costa-Rica, que acredita su plausible resolución de auxiliar á Nicaragua en la lucha emprendida para derrocar al tirano, y recobrar nuestros derechos, merece el reconocimiento de todo buen Nicaraguense. Nosotros nos complacemos en manifestarle la más sincera gratitud, siendonos muy satisfactorio observar, que la nueva inteligencia que se ha logrado establecer entre ambos Gobiernos, influirá poderosamente en hacer terminar de un modo pacífico las cuestiones, que antes no se habían podido arreglar.

No solamente los Gobiernos de Honduras y Costa-Rica se han atraído el reconocimiento de los Nicaraguenses, sino también el del Salvador, que adicto á las instituciones republicanas, no podía menos que declararse contra una facción, que pretendía hacer desaparecer esas mismas instituciones, y erijir sobre sus ruinas la dictadura del sable. Aquel Gobierno, deseoso de cortar los males de la guerra, envió un agente para que procurase el re-establecimiento del orden sin necesidad de ocurrir al estrepito de las armas, y los pasos que en este sentido ha dado, atestiguan espléndidamente su civilización y filantropía.

Así es como los vínculos naturales, que ligan á Nicaragua con aquellos Estados, han venido á fortalecerse, mediante sus buenos oficios prestados en los momentos del conflicto. Que esos vínculos no se rompan nunca, que se estrechen cada día más, y que se cierren para siempre los gérmenes de divisiones y desgracias entre pueblos que deben considerarse como individuos de una misma familia, y que manteniéndose en perfecta unión pueden darse crédito, y llegar al más alto grado de prosperidad.

GUATEMALA.

Se lee en la Gaceta de Guatemala lo que sigue:

El orden y la paz van consolidándose en los diversos departamentos de la República, lo que ha ido permitiendo el disminuir las guarniciones en los lugares que fueron el teatro de la sublevación. La atención del Gobierno, como ha podido verse por sus diferentes providencias, se ha fijado preferentemente en aquellas mejoras indispensables, cuya necesidad se hace sentir más de día en día, y cuya practicabilidad tiene ya acreditada la experiencia.

La justicia pronta y rectamente administrada y el adelanto material de las poblaciones son hoy las necesidades más apremiantes en nuestra sociedad, y su satisfacción depende principalmente de los corregidores y jueces, así como el aumento de las rentas, de la eficacia y diligencia de los administradores. Si es que en realidad se desea el bien, si es cierto que ha llegado al fin á conocerse que el interés privado no se opone, sino antes bien está enlazado con el pro común, todos y cada uno deben concurrir á un fin tan importante, y especialmente aquellos á quienes la dedicación al servicio público les hace un deber de honor y de conciencia, una obligación per-

fecta, de la que no lo es tanto para los otros ciudadanos.

Ha llegado tambien el caso en que se fije la atencion en la educacion primaria y superior, tan descuidadas hasta ahora por las calamidades de los tiempos. Este ramo necesita una reforma que abrace desde la ensenanza mas alta hasta el aprendizaje de las primeras letras; desde la colocacion de los últimos grados de las ciencias hasta los exámenes en las escuelas.

En el mismo periódico encontramos las siguientes noticias de Europa:

Por el correo de Chiapas que ha llegado hoy, hemos recibido noticias interesantes de Méjico, de los Estados Unidos y de Europa, posteriores estas últimas en seis días á las que teniamos por el paquete.

La gran noticia en Méjico el 22 de noviembre era la aparicion, delante de Veracruz, de una escuadra inglesa compuesta de cinco navios de guerra, el *Cumberland*, el *Inlefatigable*, el *Wellesley*, el *Espress* y el *Calipso*. Se hacian diversas conjeturas á cerca del verdadero objeto de aquella expedicion, siendo lo mas probable que aquel suceso sea consecuencia de otro que se ha estado anunciando, y que segun parece no puede ya ponerse en duda. Aludimos á una intervencion seria y decisiva de los gobiernos de Inglaterra y Francia en los negocios de Cuba. En efecto, los periódicos que tenemos á la vista recibidos hoy, refieren como positivo que el 2 de Noviembre el gabinete de Washington habia recibido despachos de Inglaterra y Francia en los cuales se decia que si habian en lo sucesivo nuevas expediciones de cualquier puerto de los Estados Unidos para invadir la isla de Cuba, las fuerzas navales de las dos potencias se pondrian inmediatamente á visitar todos los navios sospechosos que encontrasen, sin distincion de pabellones. Se dice tambien que el gabinete americano contestó negando á la Inglaterra y la Francia el derecho de obrar como lo anunciaban. Por último, se asegura que el Presidente Filmore despues de haber recibido los despachos del gobierno francés envió inmediatamente orden á Mr. Rives, ministro de los Estados-Unidos en Paris, para que volviese á Washington. Se creia, pues, que la aparicion de la escuadra inglesa en el golfo tenia por objeto apoyar la declaracion colectiva de la Francia y de la Inglaterra.

Otro suceso digno de atencion es el peligro que hay de un rompimiento abierto entre los Estados Unidos y el Austria, con motivo de la cuestion antigua sobre Kossuth, que el gobierno austriaco acaba de revivir, puesto que segun parece Mr. Hulsman, ministro austriaco en Washington ha recibido orden de retirarse si el general húngaro recibe en los Estados Unidos algun honor ó auxilios del gobierno.

Si las noticias precedentes son exactas, los Estados Unidos estan casi en rompimiento abierto con el Austria la Francia y la Inglaterra.

Noticia de las montañas y costas situadas al Norte de Costa-Rica por un misionero que penetró aquellos bosques.

CAPITULO XVI.

Reducidos los Talamanca, pasa á los Terrabas, y lograse allí muchas y maravillosas conversiones.

Desechado, y expelido de aquella parcialidad con su amante Compañero, se fue

á buscar otras Naciones de la misma Talamanca, donde hallando abrigo el grano de la divina palabra, catequizó sus Naturales, bautizó, y juntó en el santo vinculo del matrimonio el copioso número, que expresaré por junto mas adelante. Ya estos Talamanca, aunque feroces, tenian presagios de la dicha, que les enviaba el Cielo en estos dos Misioneros, hablando esta vez verdad el padre de la mentira, aunque muy á su despecho. "Un año antes de llegar á las Naciones de los Talamanca, (dice en carta, que llevo citada, Fr. Antonio) los mismos demonios desde sus Idolos les dijeron á los viejos, sus sacerdotes: Ya se acercan dos Hombres de esta manera, pintados nuestro Abito: ya llegó el tiempo, que seais Cristianos: asi nos lo dijeron los interpretes, concluye la clausula". Tan de antemano previno la piedad divina remediar con la predicacion de tales Ministros la barbaridad de aquellos miserables Idólatras: sirviendo tan viles instrumentos, como son los demonios, de que fuesen conocidos los siervos del Altísimo, y por su medio fuese la Fe exaltada, y el nombre de Cristo conocido.

Habiendose detenido en la Talamanca todo el tiempo que juzgaron necesario, para instruir á los nuevamente convertidos, tomaron resolucion de dar á conocer el Cielo en otras Naciones circunvecinas, para transitar á ellas, remitieron mensajeros á aquellos indios, que con ignominia los arrojaron de su tierra, diciendoles: "Para que sepais, que no estamos enojados con vosotros, y que solo buscamos vuestras almas, compadecidas y lastimadas de vuestra perdition, despues que hayamos convertido á los Terrabas vuestros enemigos, volveremos á besaros los pies". Embajada por cierto digna de tan humildes y caritativos corazones. Siendo, pues, el animo entrarse á los Indios Terrabas, en extremo barbaros y de tan indomita cerviz, que nunca se dejaban avasallar de otras Naciones, y que con los Españoles tenían concebida tal ojeriza, que el que habian á las manos, era cruel victima de sus iras: como tambien por hallarse estos Terrabas enemistados con los Talamanca, no se podia conseguir por camino recto la entrada, y así se valieron de otra Nacion mas contigua á ellos, conocida por los Borucas, que son los últimos de la Provincia de Costa-Rica. A estos Borucas, que en sus costumbres delineaban la etimologia de su nombre (que todo suena confusio y desorden,) los pusieron en concierto, y bautizaron muchos, que aun no habian entrado en la Iglesia por el Santo Bautismo, aunque ya en aquel pueblo se habia prophanado la Fe Católica.

Siguieron su derrotero apostólico, llegaron á los Terrabas, gente dócil, y por esto con faciudad quedó aquella parcialidad instruida en los rudimentos de la cristianidad, dejando allí fabricada su Iglesia, y por su titular Nuestro Gran Padre San Francisco. Habian ya antecediadamente enviado mensajeros desde los Borucas á los taimados Terrabas para que viniesen allí los Caziques, á informarse del designio á que se dirija la venida de los Padres. Eran por todos ocho estos caziques, y de ellos vinieron siete, sin mas vestido que aquel, que les dió la naturaleza, cuando los arrojó, ó abortó de toda humanidad desnudos. Uno solo, haciendo de su misma obstinacion empeño, no se dió por entendido de la embajada, antes si, lleno de furor diabólico hizo protesta á sus Idolos, de quitar la vida á los Padres, si pasaban adelante á querer conseguir su empresa, retando valor, para ejecutar sus iras, aunque todos los siete Caziques se empeñasen en su defensa. Anhelaban los dos Misioneros á cojer con sus manos las victoriosas palmas del martirio, y discuriendo alcanzarlas mediante la obstinacion de este barbaro, al paso que los otros Caziques retardaban con persuaciones su deseo: poniendoles á la vista la determinacion de aquel enfurado Tigre, que con todos los suyos brotaba centellas de indignacion, respondian con valor intrépido: a estos buscamos, a estos nos habeis de llevar primero. Puesta en Dios la confianza, ofreciendo en su voluntad como en ara sus vidas en sacrificio, enderezaron sus pasos á las rústicas casas del Cazique, y sus aliados: y aquellos que prevenian armas de lanzas y saetas, esperando á los Padres, para ensangrentar en ellos su zafia, al verlos en su presencia, poseidos de un terror pánico, los recibieron gustosos, arrojando á aquellos desnudos pies las armas que tenían en las manos, y con ellas les ofrecian tabillitas en pasta de chocolate, platanos, y cuantos silvestres regalos permite aquella tierra. Esta repentina mutacion de la diestra del Altísimo causó indecible ternura en los corazones de los Misioneros, desahogando su gratitud en cánticos de alabanza: y se conoció ser del Cielo todo el auxilio en la mansedumbre, con que escuchaban enmudecidos la imperiosa voz de los Ministros del Evangelio.

Convirtiose toda la ferocidad en rendimientos, y con inopinada novedad traian á cuestras sus enfermos, y los presentaban á

los Padres, para que los bendijesen. Hablando de este suceso el Apostólico Padre Fr. José Diez en la parte de la Cronica que iba escribiendo, dice así: "Yo discurro, y no sin fundamento, que no se habian de mover á estas demostraciones, sin haber experimentado alguna repentina ó milagrosa salud, y quien me dió esta noticia, lo callaria por su humildad." Dejando á Dios lo cierto, cada uno investigue lo verosímil, conforme á las reglas de una fe muy humana, aunque sea muy piadosa. Citaronlos á todos para el siguiente día, en que les harian saber los motivos de su embajada. Juntos, pues, y sentados en asientos humildes, formando rueda, colocaron en el medio una India gruesa, y corpulenta, que tenian por Sacerdotisa, y miraban con respetos de Madre, y Maestra de sus delirios. Esta, dijeron, lo sabe todo, ella hablará, y responderá por nosotros. Escuchó con singular atencion la Sacerdotisa todo el razonamiento de los Padres: propuso sus dudas, hizo algunas replicas, no sin apariencia de razones: mas como todas se fundaban en sombras, quedaron desaterradas de su entendimiento con la clara luz de las eternas verdades, que le fueron propuestas, careandose de la creacion de los Misterios Soberanos, al paso que se le desvanecian sus fútiles argumentaciones. Como su reduccion no le ve fatiga: siendo un penoso tormento reducir con razones á quien no se fatiga en discursos, y solo da asenso á lo material de los sentidos.

Después de esto, discutiendo, sintiendo la India, cual otro cristiano, la suave eficacia de la doctrina, se dió por convencido, y se le hizo duro el haber de abandonar su idolatria, y descubrir á los Padres, que ella vivia, en que ella vivia, sostenido tanto tiempo en una doctrina. Fueron tales las palabras de los Padres, y el aliento que se les comunicó, que Dios, infundiendo en su razon, como suena á los suyos, se le abrió por encanto el lastimoso corazón, y se le persuadió á que se convirtiese, y se le dio aliento para que se convirtiese. La Maestra, como quien se acordaba de un largo, preguntó á los Padres: ¿Qué hacemos para que se convierta con diligencia, respondiendo que se reduca á ciertas adoraciones, y se le este cuidado á los Caziques, y en este tiempo recojieron multitud copiosa de Idolos, y para dia reemplazado fue espectáculo digno de ternura para los Hombres, y de alegría para los Angeles, ver á cada Indio con una Cruz al hombro, y en la mano un leño, que juntos estos en una pira cerca de los Idolos, que eran la horrosa victima, y estaba ya amontonados, como prendieron fuego, y arrojaron con desprecio á aquellos que adoraron por sus dioses tanto tiempo, hasta que reducidos los vanos simulacros en pavesas, y apagadas con agua las cenizas, borraron todos los vestigios de su envejecida idolatria.

Trataron despues los operarios Evangelicos de plantar y sembrar el grano de la doctrina católica: puesto que se habian arrancado ya las raizes, que podian sufocar la sementera: y para esto sin permitir tardanza su apostólico zelo, instruidos y catequizados, les bautizaron, bautizados, pusieron en el estado del Santo Matrimonio á muchos de ellos, por evitar deslices de la humana miseria, y hacerles reconocer cuan benigna es con sus fieles la Ley de Gracia. Para que todo quedase en debida forma, erigieron allí dos Iglesias, por ser dos parcialidades: una al Apostol San Andres, donde habiendose bautizado la Sacerdotisa, se le dió el nombre de Andréa, y se dedicó voluntariamente á cuidar de aquel pobre Templo, como Sacristana: y la segunda Iglesia se consagró en reverencia del Serafico Doctor de la Iglesia San Buenaventura. Ya con tan favorables progresos trabajaron nuestros dos Misioneros con fervor y aliento incansable hasta que vieron á los antes feroces Terrabas, ya reducidos: y habiendo ido regando con lagrimas el grano que sembraron en la tierra dura de aquellos corazones, volvieron despues cargados de manipulos de almas convertidas, muy gustosos.

Continuará.

VARIEDADES.

¡ ADIOS!

En estos amores hay algo sublime
Que nunca los siglos podrán destruir.

Pasó la fragosa y virjinal fragancia
De mi amoroso floreciente Abril;
Solo me queda mi juvenil constancia
Y el férreo acento de la edad viril.

Nada en el valle de dolor espero:
La noche eterna descendiendo está!
Doliente lira de mi amor primero
Sonó la hora del silencio ya!

Infortunadas ilusiones mías
De mi rasgado corazón salid!
Memorias santas de amorosos días
¡ Ay para siempre! para siempre huid!

Cual negra espina mis entrañas hiere
Vuestro punzante y jemebundo ¡ ay!
Así del mundo en los desiertos muere
Lo mas sublime que en el mundo hay!

Arido estoy como un volcan ¡ Dios mío!
Languida está mi juventud, ¡ Señor!
Cual blanco lirio que abrazó el estío,
Cual virjea casta que murió de amor!

Del torbellino entusiasmada lira,
Órgano ardiente de mi eterno afán
Enamorado corazón, suspira
¡ Los huracanes en silencio están!

¡ Mujer divina! adoracion primera
De mi existencia enmorada en flor,
Voy á ofrecerte la oblation postera,
Sobre el sepulcro del primer amor!

Antes que el negro y pavoroso olvido
Sobre mi pobre corazón descienda,
Quiero ofrecerte, serafin querido
De mi ternura la postrer ofrenda.

Hoy te consagro la armoniosa lira
Que en otro tiempo eternizada oíste . . .
¡ Que pronto muera la funesta pira
De un sentimiento abandonado y triste !!!

Quiero que aceptes mi postrer oferta
Quiero que llores otra vez por mí!
Porque si lloras, mi esperanza muerta
Galvanizada temblará por tí!

Arrebatada de entusiasmo ardiente
Rayos lanzando de inmortal fulgor
La vil mortaja rasgará tremante
En un arranque de infinito amor!

Nuevos misterios é ilusiones creas
Aunque me olvides celestial querub,
¡ Siempre adorada y bendecida seas!
¡ Bella es la muerte si la mandas tú!

Ya nunca! nunca! escucharé tu acento
Ni tú tampoco mi cancion oíste . . .
Flores del alma que arrebató el viento
¡ Jamas renacen, serafin, jumas!

¡ Triste! muy triste mi fortuna ha sido,
Horas menguadas he pasado aquí!
Mas siempre tuve, serafin querido,
El gran consuelo de llorar por tí!

Siempre buscando la amorosa palma
Yo deliraba de un naufragio en pos . . .
Adios querido serafin del alma,
Ay para siempre! para siempre adios!!!

Sin tantos de mis penas sucesos
Que ya no puedo en mi oficina llorar!
Pronto la muerte arrojará mis huesos
Sobre las rocas de extranjero mar

Lleno de angustia el corazón desho,
Porque no puede sin tu amor vivir
Aunque es muy triste en la desierta playa
Del infortunio en la horfandad morir!

Mas no es la muerte lo que horror me inspira
Ni haber perdido tu terreno amor;
En otra esfera el pensamiento gira,
En horizontes de ambicion mayor.

Cuando á la negra eternidad descendas,
Pregunta el anjel del amor por mí!
¡ Mujer! no olvides las sagradas prendas
Los juramentos de buscarne allí!!!

Siniestra calma funeral descende
Sobre la tumba del comun destino . . .
En esa oscura inmensidad se enciende
La llama eterna del amor divino.

En esa fausta y plenitud del alma,
En esa ardiente y irradiacion de luz
Glorificada se contempla en calma
De los dolores la triunfante cruz

Estólida razón! falaz criterio!
En vano el hombre meditando vela
Solo el poeta sorprendió el misterio
Que la divina beatitud revela.

Él solo encuentra la armoniosa clave
Que el gran sistema universal explica
Cuando cantando, como canta el ave
De Dios la gloria y majestad pública.

Hoy reverbera tan grandiosa idea
De mi existencia en el profundo arcano
Cual reverbera el sol y centellea
En el turbio cristal del Oceano.

Fernando Velarde.

DISCURSO

PRONUNCIADO

POR EL Sr. D. JUAN DONOSO CORTES, AL TOMAR ASIENTO EN LA REAL ACADEMIA DE LA LENGUA EN LA SESION DEL 16 DE MARZO DE 1848.

(Continúa.)

Antes que saliera del Eden Dios prometió a la mujer que de sus entrañas nacería, andando el tiempo, el que había de quebrantar la cabeza de la serpiente. De esta manera el Padre de todas las justicias y de todas las misericordias, juntó el castigo con la promesa y el dolor con la esperanza. Concurrió completa esta tradición primitiva, según la cual la mujer era dos veces santa, con la santidad de la promesa y con la santidad del infortunio, entre los descendientes de Setá que merecieron ser llamados hijos de Dios: alteróse empero notablemente entre los hijos de Cain, que por su mala vida y estragadas costumbres fueron llamados hijos de los hombres; los primeros se referían a la mujer, uniéndose con ella en la tierra con el vínculo santo, uno é indisoluble; que el mismo Dios había formado en el cielo: los segundos la envilecieron y degradaron instituyendo la poligamia, mancha del lecho nupcial, siendo Lamec el primero de quien se cuenta que tomó por suyas dos mujeres. Con estos principios fueron los hombres a dar grandes estragos, hasta que generalizada la corrupción se hizo necesaria la intervención divina y la subiguiente desaparición de los hombres de sobre la faz de la tierra, cubierta toda con las aguas purificadoras del diluvio. Aplacado el rostro de Dios volvió a poblar la tierra, con un nuevo empero para perpetua enseñanza de los hombres, claros testimonios de sus iras; dispersáronse los hombres por todas las zonas y se levantaron por todas partes grandes imperios compuestos de diversas gentes y naciones. Hubo entónces, como en los tiempos antediluvianos, quienes fueron llamados hijos de Dios, y otros que se llamaron hijos de los hombres; fueron los primeros los descendientes de Abraham, de Isaac y de Jacob, que llevan en la historia el nombre de los hebreos; fueron los segundos los otros pueblos de la tierra, que llevan en la historia el nombre de gentiles.

Desfigurada entre los últimos la tradición de la mujer, no llegó hasta ellos sino una vaga noticia de su primera culpa, y no vieron en ella otra cosa sino la causa de todos los males que afligen al género humano; borrada por otra parte casi de todo punto la tradición del matrimonio instituido en el cielo, los pueblos gentiles ignoraban que la mujer había nacido para ser la compañera del hombre, y la convirtieron en instrumento vil de sus placeres y en víctima inocente de sus furores. Por eso instituyeron, como sus ascendientes antediluvianos, la poligamia, que es el sepulcro del amor; y por eso la dieron, cuando así cumplía a sus antojos livianos, libelo de repudio instituyendo el divorcio, que es la disolución de la sociedad doméstica, fundamento perpetuo de todas las asociaciones humanas. Por eso la hicieron esclava de su espíritu para que permaneciera perpetuamente en su poder, como una víctima a quien la sociedad pone en manos del sacrificador ó debajo de la mano de su verdugo.

Esto sirve para explicar por qué el amor, que es para nosotros el mas delicioso de todos los placeres y el mas puro de todos los consuelos, era considerado por los gentiles como un castigo de los dioses. El amor entre el hombre y la mujer tenía algo de contrario a la naturaleza de las cosas, que repugna como un sacrilegio toda especie de union entre seres entregados por la cólera divina a enemistades perpetuas. Cuando en los poemas griegos aparece el amor, luego al punto pasa por delante de nuestros ojos un fatídico nublado, sistema cierto de que están cerca los crímenes y las catástrofes. El amor de Elena la adúltera pierde a Troya y al Asia; el amor de una esclava siendo causa del ocio insolente y desdeñoso de Aquiles pone a punto de sucumbir a los griegos y a la Europa. Hasta la virtud en la mujer era presagio de tremendas desventuras; la hostilidad de las mujeres latinas puso el hierro en las manos romanas y por dos veces produjo la completa perturbación del Estado. Las catástrofes domésticas iban juntas con las catástrofes políticas. El amor toca con su envenenada flecha el corazón de Dido y arde en llamas impuras, y se consume en los incendios de una combustion espontánea. Fedra es visitada por el dios, y se siente desfallecer como si hubiera sido herida por el rayo, y discurre por sus venas una llama torpe y un corrosivo vitriolo. Vosotros los que os agratais en las emociones de los trágicos griegos, no os dejéis llevar de sus peligrosos encantos, que son encantos de sirenas. Esos amantes que allí veis están en manos de las Euménides: hoid de ellos, que están señalados con la señal de la cólera de los dioses y están tocados de la peste.

La mujer hebrea era por el contrario una criatura benéfica y nobilísima. Poseída por los hebreos de la tradición bíblica y

bedores del fin para que la mujer fúe criada, la levantaron hasta sí, amándola como a compañera suya, y aun la pusieron a mayor altura que el hombre, por ser la mujer el templo en donde había de habitar el Redentor de todo el género humano. No fúe a la verdad el matrimonio entre la jente hebrea un sacramento, como lo había sido antes en el paraíso, y como había de serlo en adelante cuando el anunciado al mundo viniese en la plenitud de los tiempos: fúe vin embargo una institución grandemente religiosa y sagrada, al reves de lo que eran las naciones jentílicas. Las bodas se celebraban al compás de las oraciones que pronunciaban los deudos de los esposos para atraer sobre la nueva familia las bendiciones del cielo: con éstas solemnidades y estos ritos se celebraron las bodas de Rebeca con Isaac, de Ruth con Booz y de Sara con Tobias. El gran legislador del pueblo hebreo había permitido la poligamia y el divorcio, desdichados difíciles de ser arrancados de su seno cuando tan honras raíces habían echado en el mundo, y sobre todo en sus zonas orientales. Esto no obstante, ni el divorcio ni la poligamia fueron tan comunes entre la jente hebrea como entre los pueblos jentílicos, ni produjeron allí la disolución de la sociedad doméstica, neutralizándola como en aquellas naciones con saludables y útiles restricciones que hace a la esclavitud una institución cosa desconocida en el mundo. Dios quiso que la esposa hebrea fúe una compañera que se halla alta y rogativa de su esposo, el Redentor, y que de la libertad de la mujer en el tiempo ocasional de la vida de los padres, los cuales eran los que se encargaban de sus iras; dispersáronse los hombres por todas las zonas y se levantaron por todas partes grandes imperios compuestos de diversas gentes y naciones. Hubo entónces, como en los tiempos antediluvianos, quienes fueron llamados hijos de Dios, y otros que se llamaron hijos de los hombres; fueron los primeros los descendientes de Abraham, de Isaac y de Jacob, que llevan en la historia el nombre de los hebreos; fueron los segundos los otros pueblos de la tierra, que llevan en la historia el nombre de gentiles.

Si poseemos la consideración en la distancia que hay entre la familia jentílica y la hebrea, sabemos luego de ver que están separadas entre sí por un abismo profundo: la familia jentílica se compone de un señor y de sus esclavos: la hebrea del padre, de la mujer y de sus hijos: entran como elementos constitutivos de la primera, deberes y derechos absolutos: entran a constituir la segunda, deberes y derechos limitados. La familia jentílica descansa en la servidumbre: la hebrea se funda en la libertad. La primera es el resultado de un olvido: la segunda de un recuerdo: el olvido y el recuerdo de las divinas tradiciones: prueba clara de que el hombre no ignora sino porque olvida, y no sabe sino porque aprende.

Ahora se comprende fácilmente porqué la mujer hebrea pierde en los poemas bíblicos todo lo que tuvo entre los gentiles de sombrío y de siniestro; y por qué el amor hebreo, a diferencia del jentil, que fúe incendio de los corazones, es bilva de las almas. Abrió los libros de los profetas bíblicos, y en todos aquellos cuadros ó risueños ó pavorosos con que daban a entender a las sobriasaltadas muchalumbres, ó que iba desahaciéndose el nublado ó que la ira de Dios estaba cerca, hallaréis siempre en primer término a las virgenes de Israel, siempre bellas y vestidas de resplandores apacibles, ahora levanten sus corazones al Señor en melodiosos himnos y en anjélicos cantares, ahora inclinan bajo el peso del dolor las cándidas azeunas de sus frentes. Si reunidas en coros en las plazas públicas ó en el templo del Señor cantaban ó se movían en concertadas cadencias al compás de sonoros instrumentos, las castas y nobles hijas de Sion parecían bajarlas del cielo para consuelo de la tierra, ó enviadas por Dios para regalo de los hombres. Cuando los miseros hebreos atados al carro del vencedor pisaron la tierra de su servidumbre, pasóles mas de la pérdida de su vista que de la de su libertad; sin ellas érale el sol odioso, el día oscuro, el canto triste, y luego que por falta de lágrimas, suspendieron su llanto, y por falta de fuerzas sus gemidos, cerraron sus ojos a la luz y colgaron sus inútiles arpas en los sauces tristes de Babilonia.

Ni se contentaron los hebreos con confiar a la mujer el blando cetro de los hogares, sino que pasaron muchas veces en su mano fortísima y victoriosa el pendón de las batallas y el gobierno del Estado. La ilustre Debora gobernó la república en calidad de juez supremo de la nación, como general de los ejércitos peleó y ganó batallas sangrientas, como poeta celebró los triunfos de Israel y entonó himnos de victoria, manejando a un tiempo mismo con igual soltura y maestría la lira, el cetro y la espada. En tiempo de los reyes la viuda de Alejandro Janno tuvo el cetro diez años: la madre del rey Asa le gobernó en nombre de su hijo, y la mujer de Hircano Macabeo fue designada por este príncipe para gobernar el Estado despues de sus dias. Hasta el espíritu de Dios que se comunicaba a pocos, descendió también sobre la mujer abriéndole los ojos y el entendimiento para que pudiese ver y entender las cosas futuras: Huda fué alumbrada con espíritu de profecía, y los reyes se acercaban a ella sobresaltados de un gran temor, como a un oráculo, para saber de sus labios lo que en el libro de la providencia estaba escrito de su imperio. La mujer entre los hebreos, ahora goberna la familia, ahora gobierna el Estado, ahora hablara en nombre de Dios, ahora por último avasallara las oraciones, cantos de sus encantos, era tan angelica como de la naturaleza divina, y no sino el cantar de los cantares, y aquella esposa vestida de olorosas y gándulas azucenas; sí aquella música acordada; sí aquellos deliquios inocentes y aquellos subidos arrebatamientos, y aquellos deliciosos jentiles, no son mas bien que cosas vistas, oídas y sentidas en la tierra, cosas que se nos han representado como en sueños, en una visión del paraíso.

Y sin embargo, señores, para conocer a la mujer por excelencia; para tener noticia cierta del encargo que ha recibido de Dios; para considerarla en toda su belleza inmaculada y altísima; para formarse alguna idea de su influencia santificadora no basta poner la vista en aquellos bellísimos tipos de la poesía hebrea que hasta ahora han deslumbrado nuestros ojos y han embargado nuestros sentidos dulcemente. El verdadero tipo, el ejemplar verdadero de la mujer no es Rebeca, ni Débora, ni la esposa del cantar de los cantares, llena de fragancias como una taza de perfumes. Es necesario ir mas allá y subir mas alto es necesario llegar a la plenitud de los tiempos, al cumplimiento de la primitiva promesa: para comprender a Dios formando el tipo perfecto de la mujer, es necesario subir hasta el trono resplandeciente de Maria. Maria es una criatura aparte, mas bella por sí sola que toda la creación: el hombre no es digno de tocar sus blancas vestiduras: la tierra no es digna de servirle de peana, ni de alfombras los pafos de brocado: su blancura excede a la nieve que se cuaja en las montañas: su rosicler al rosicler de los cielos: su esplendor al esplendor de las estrellas. Maria es amada de Dios, adorada de los hombres, servida de los ángeles. El hombre es una criatura nobilísima porque es señor de la tierra, ciudadano del cielo, hijo de Dios: pero la mujer se le adelanta y le deslustra y le vence, porque Maria tiene nombres mas dulces y atributos mas altos. El Padre la llama hija y la envía embajadora: el Espíritu Santo la llama esposa y la hace sombra con sus alas; el Hijo la llama madre y hace su morada de su sacratísimo vientre: los serafines componen su corte: los cielos la llaman la Reina, los hombres la llaman Señora: nació sin mancha, salvó al mundo, murió sin dolor, vivió sin pecado.

Ved ahí la mujer, señores: ved ahí la mujer porque Dios en Maria las ha santificado a todas: a las virgenes porque ella fué Virgen: a las esposas porque ella fué esposa: a las viudas porque ella fué viuda: a las hijas porque ella fué hija: a las madres porque ella fué madre. Grandes y portentosas maravillas ha obrado el cristianismo en mundo: él ha hecho pases entre el cielo y la tierra: ha destruido la esclavitud; ha proclamado la libertad humana y la fraternidad de los hombres; pero con todo eso, la mas portentosa de todas las maravillas, la que mas hondamente ha influido en la constitución de la sociedad doméstica y de la civil, es la santificación de la mujer, proclamada desde las alturas evangélicas. Y cuenta, señores, que desde que Jesucristo habitó entre nosotros, ni sobre las pecadoras es lícito arrojar los baldones y el insulto, porque hasta sus pecados pueden ser borrados por sus lágrimas. El Salvador de los hombres puso a la Magdalena debajo de su amparo: y cuando hubo llegado el día tremendo en que se movió el sol y se estremecieron y dislocaron dolorosamente los huesos de la tierra, al pie de su cruz, estaban juntas su inocentísima Madre y la arrependida pecadora, para darnos así a entender que sus amorosos brazos estaban abiertos igualmente a la inocencia y al arrependimiento. Ya hemos visto de que manera el sentimiento religioso y el del amor, y la soli-

cia completa ó desfigurada de la divinidad y de la mujer sirven hasta cierto punto para ponernos de manifiesto a las diferencias esenciales que se advierten entre la poesía bíblica y la de los pueblos gentiles. Solo nos falta para dar fin a este discurso, que va creciendo demasiado, poner a vnestra vista como de relieve la incommensurable distancia que hay entre las constituciones políticas de los pueblos mas cultos entre los antiguos y la del pueblo hebreo depositario de la palabra revelada; y el diverso influjo que estas dos constituciones ejercieron en la difusión de la poesía jentílica y de la hebrea.

Continuad.

TEATRO.

Desde principio ya la apreciación de la compañía que tenemos la dicha de tener entre nosotros a representar las funciones que componen la segunda temporada de abono, y el público está cada dia mas satisfecho no solo por la elección de las funciones, sino por el modo con que se ejecutan.

El "Pilluelo de París" dejó locos y entusiasmados a los pocos aficionados que concurren antes de anoche a su representación, y nos complacimos sumamente en el picaruelo de José, que en cada funcion parece que se divierte en engañar al público; pues no se cree que sea posible que se sobre pase a sí mismo, y sin embargo cada nueva funcion trae un nuevo desengaño a los que creen que la señora Furnier ha agotado sus recursos.

Aconsejamos a nuestros lectores que si quieren tener un rato muy particular, de placer no dejen de concurrir a la funcion de mañana.—Lázaro de M. Bouchard es una de esas piezas que una vez vistas quedan grabadas por mucho tiempo en la imaginacion.—En Lázaro hay escenas que tocan las fibras mas escondidas del corazón humano, y si en él se buscan ademas placeres intelectuales, tambien se encuentran; porque esta pieza abunda en pensamientos delicados y escogidos.—En fin el público costarricense conoce ya una muestra de lo que puede ser el Lázaro, en el Campanero de San Pablo, y seguros de que quedará satisfecho lo invitamos a que no deje de concurrir a la representación de mañana.—He aqui el anuncio que de ella se ha publicado.

Funcion 2ª del 2º abono, para el domingo 25 de febrero de 1852.

El muy celebrado é interesante drama, en 4 actos precedido de un prólogo, nombrado LAZARO O EL PASTOR DE FLORENCIA.

Su autor Mr. Bouchard, que lo es tambien de El Campanero de San Pablo y otras obras, goza de una brillante reputacion, que es nombre es su mayor elogio.

Terminará el espectáculo con el gracioso sainete EL PAYO DE CENTINELA.

AVISOS.

Se Señoría Ilustrísima el Señor Obispo de esta Diócesis ha determinado celebrar órdenes en las proximas temporadas, y en consecuencia, para que llegue a noticia de todos, se han mandado fijar los carteles correspondientes, y se dá el presente aviso.

Se vende en la Ciudad de Alajuela en términos y a precio cómodo una casa nueva inmediata a la plaza principal, perteneciente a Don Miguel Herrera. El que la desee puede hablar con

Vicente Herrera.

Los inscrites venden en Punta Arenas dos trapiches de hierro para ser tirados por animales el porte de cada uno es de 22 a 15 con tres cilindros cada uno; ademas tiene una partida de barras de hierro para hornos y puertas para hornos y ladrillos para lo mismo.—El que necesite puede entenderse con

Heydorn y Wallis.

En la Imprenta de la Paz, se encuentran de venta cuatrimestres ó directorios del oficio divino para el corriente año de 1852. Está dividido en dos volúmenes y el primero se entregará a los señores Eclesiásticos que lo deseen, el 15 de este mes, y el segundo a fines de febrero próximo.—Cada volumen vale 4 reales.

Presbítero Raimundo Mora.

M. Aguilar.—Redactor

IMPRENTA DE LA REPUBLICA.

posiciones, formó sus columnas para apoyar el movimiento de la division Carrelet, y á las dos y media todas las tropas rompieron la marcha al mismo tiempo.

La brigada de Bourgon batió el boulevard hasta la calle del Temple y bajó esta calle hasta la de Rambuteau, tomando á su paso todas las barricadas que encontró.

La brigada Cotte penetró por la calle de San Dionisio, mientras que un batallon del 15 de ligeros se lanzaba por la calle del Petit-Carreau á tomar sus barricadas.

El general Canrobert recorrió la calle y arrabal de San Martin y las calles adyacentes, obstruidas ya por fuertes barricadas que el 5.º batallon de cazadores á pie tomó con intrepidez, á las órdenes del comandante Levasseur Sorval.

El general Dulac se lanzó al ataque de Rambuteau y las calles adyacentes, obstruidas por fuertes barricadas, con columnas formadas de tres batallones del 51 linea, coronel de Lourmel, y otros dos del 19 y 43, apoyados por una batería.

Al mismo tiempo, la brigada Herbillon, formada en dos columnas, de las cuales una iba dirigida por el general Levasseur en persona, penetraba en el foco de la insurreccion por las calles del Temple, Rambuteau y San Martin.

El general Marulaz operaba en el mismo sentido por la calle San Dionisio, echando á las calles transversales una columna ligera á las órdenes del coronel La Motte Rouge, del 19 de lijeros.

El general Courtigis llegaba de Vincennes á la cabeza de su brigada, barriendo el arrabal de San Antonio.

Estas diferentes operaciones han sido conducidas bajo el fuego de los insurrectos con una habilidad y un arranque que no podía dejar dudoso un solo instante el resultado favorable. Las barricadas, atacadas primero á cañonazos, eran tomadas luego á la bayoneta. Toda la parte de la ciudad que se estiende entre los arrabales de San Antonio, San Martin, la punta de San Eustaquio y el Hotel de Ville, ha sido recorrida en todas direcciones por nuestras columnas de infanteria; las barricadas tomadas y destruidas; los insurrectos muertos ó dispersados. Los grupos que han querido rebatirse sobre los boulevards han sido cargados por la caballeria del general Reibell, que tuvo que sufrir un vivo fuego á la altura de la calle de Montmartre.

Atacados por todas partes á la vez, desconcertados por la irresistible intrepidez de nuestras tropas y por las buenas disposiciones que metian como en un circulo el barrio en donde nos habian esperado, los insurrectos no han osado emprender nada de serio, de modo que á las cinco de la tarde las tropas de la division Carrelet volvian á tomar su posicion en los boulevards.

El ataque principiado á las dos estaba concluido á las cinco, y la insurreccion estaba vencida en el mismo terreno que ella habia elegido.

Sin embargo, algunos combates parciales tuvieron lugar fuera de ese terreno, los que creo deber señalar.

El 4 á las siete de la noche algunos grupos de insurrectos, dispersados por las diferentes columnas, se reunieron en lo alto de la calle de Saint-Honore, des Poulies y otras pequeñas calles adyacentes, en donde principiaron á formar barricadas.

Al mismo tiempo habia otros grupos en las calles de Montmartre y Montorgueil, cuyos faroles estaban apagados, y en donde los insurrectos, al favor de la oscuridad, pudieron hacer nuevas barricadas.

A las ocho el coronel de Fourmel del 51 de linea que habia permanecido en posicion cerca de la

punta de San Eustaquio, se decidió, apreciando muy bien todas las dificultades de un ataque nocturno, á acometer inmediatamente á los insurrectos con el 2.º batallon.

Las cuatro barricadas fueron tomadas de corrida por los granaderos de ese batallon. Quedaba aun una en pie mas alta y mejor defendida que las otras. El coronel de Lourmel no titubó en tomar sus disposiciones para atacarla; y en seguida 15 granaderos á las órdenes del sargento Pitrois se lanzaron los primeros, á los que siguieron los granaderos y los cazadores del batallon dirigidos por el comandante Jeanin.

Nada pudo resistir al valor de las tropas, y la barricada fué tomada despues de una desesperada resistencia.

La barricada la defendian uno cien insurrectos; cuarenta quedaron muertos allí y los otros fueron hechos prisioneros, quedando en poder de la tropa unos cien fusiles, armas de toda clase y bastantes municiones.

El coronel Courent del 19 de linea, que ocupaba con su regimiento el palacio nacional, tuvo noticia de que gran número de insurrectos rechazados del carré San Martin, se habian reunido en la plaza de Victoires amenazando el Banco de Francia y los barrios inmediatos. Inmediatamente salió con direccion á ese punto con su regimiento, se apoderó de las calles Pagevin y de Fosses-Montmartre, y luego se volvió á establecer en el Banco, en donde pudo mantener la tranquilidad de los barrios del Banco y de la Bolsa.

Si tuvi se que citar á todos los que se han conducido bien, no concluiría nunca; pero no puedo ménos de hacer justicia á la enérgica habilidad con que el capitán de la Roche d'Oisy de la cuarta compañía del primer batallon de jendarmeria movil, supo preservar de todo insulto durante la insurreccion la imprenta nacional, rodeada continuamente de grupos amenazadores. El teniente de esa compañía Mr. Favre á la cabeza de veinticinco jendarmes se apoderó de las mas fuertes barricadas, hechas con diligencias, coches, pipas, maderos y piedras. Las demas barricadas fueron tomadas, restableciéndose la comunicacion por medio de muchas patullas que circulaban á cada instante.

Algunas compañías del 28 de linea se apoderaron de numerosas barricadas en la Chapelle-Saint-Denis, y mantuvieron la tranquilidad en esos populosos barrios, removidos profundamente por las sociedades secretas.

Mientras que se pasaban esos sucesos en la orilla derecha del Sena, el general Renault, comandante de la segunda division, ocupaba la orilla izquierda, y por la habilidad de sus disposiciones y la serenidad de sus tropas pudo librar de toda agitacion la poblacion artesana del 11.º y 12.º distritos, en donde en otra época habia hecho la insurreccion numerosos prosélitos.

La division de caballeria de reserva á las órdenes del general Korte, llamada de Versailles, tomó posicion primeramente en los Campos Eliseos, y luego en los boulevards, contribuyendo poderosamente por sus numerosas y fuertes patrullas al arresto de crecido número de insurrectos, y al restablecimiento completo de la tranquilidad.

En virtud de los partes que me fueron dirigidos en la noche del 4, en los que se me decia que los insurrectos se habian dispersado, hice que una parte de las tropas se retirase á media noche de sus posiciones de combate, para que fuesen á descansar.

Al día siguiente 5 de diciembre quise hacer ver á la poblacion de Paris el ejército, á fin de tranquilizar á los buenos é intimidar á los malos.

Con ese objeto di órden á las brigadas de infanteria, con su artilleria y sus compañías de ingenieros, para que recorriesen la ciudad en columna móvil, y quitasen los obstáculos que pudiesen presentarseles.

Al efecto el general Carrelet, á la cabeza de una columna de su division, se dirigió á las nueve de la mañana á la barrera Rochechouart, en donde se decia que habia una formidable barricada; pero los insurrectos aterrados por el resultado del día 4 no osaron defender sus atrinchamientos, y los abandonaron al acercarse las tropas.

Otra barricada de la calle Faubourg-Poissonniere fué abandonada igualmente al momento que vieron llegar la columna á las órdenes del general Canrobert.

Desde ese momento ya no fué turbada la tranquilidad en Paris, restableciéndose la circulacion en todos los puntos. El ejército entró en sus cuarteles, y el 6 ya Paris no veia en sus calles las fuerzas armadas de la vispera.

Yo no sé, señor ministro, como hacer justicia á las tropas que se han batido en estos dias, pues en ellos han dado las mayores pruebas de disciplina, valor y buena conducta. Oficiales y soldados, todos han comprendido lo que la patria y la sociedad exigian de ellos en tan solenne momento.

Los oficiales generales se han conducido admirablemente; han ejecutado mis instrucciones con el mayor tino y adhesion mostrando á las tropas el camino del honor.

Desgraciadamente operaciones tan complicadas no podian llevarse á ejecucion sin pérdidas sensibles, pues hemos tenido en estos dos dias 35 muertos, entre ellos un oficial, y 184 heridos, entre los que se cuentan 17 oficiales; en este número se halló el Coronel Quilico, del 72.º de linea, que salio herido en un brazo, mientras que á su lado caia muerto su teniente coronel Loubeau. El ejército entero ha sentido sobremanera la pérdida de este oficial superior de mucha distincion.

Las pocas pérdidas de nuestro ejército, comparadas á las de los insurrectos, se esplican por el brio con que acometieron nuestros soldados todos los obstáculos, pues en dos horas de combate el ejército de Paris obtuvo el resultado que deseaba, ha justificado dignamente la confianza que tenia en él el Presidente de la República.

Tendré el honor de dirigiros muy en breve el estado de los militares de todos grados que me parecen tener opcion á recompensas, sobre cuyo objeto os suplico recordéis el benéfico interes del Sr. Presidente de la República.

Aceptad, Sr. Ministro, la seguridad de mi respetuosa adhesion.

El general en jefe,
MAGNAN.

Paris, 13 de Diciembre de 1851.

Desde la publicacion de nuestro último número se ha consumado una revolucion. La Asamblea nacional ha sido disuelta; varios de sus miembros han sido arrestados, y los jefes de partidos conducidos á Vincennes; una comision consultiva ha reemplazado á la Asamblea; Paris y unos cuarenta departamentos han sido declarados en estado de sitio; la libertad de la prensa suspendida: estalla una insurreccion en Paris, y tienen lugar otras en muchos departamentos. Se ha restablecido el sufragio universal; el pueblo, convocado para el 20 de este mes en sus comicios, debe fallar en pro ó contra el Presidente de la República; en fin, del caos que reinaba hace quince dias, ha salido todo un nuevo orden de cosas.

Estos acontecimientos estaban previstos, y nosotros los habiamos anunciado en cierto modo, pero no los creiamos tan cercanos.

Independiente, libre de todo compromiso de partido, amante del orden, de la paz y de la tranquilidad pública, y defensor nato de todos los gobiernos establecidos, el *Correo* tiene su papel trazado: apoyara todo gobierno que pueda hacer á la Francia grande, próspera y libre, sea republicano ó monárquico.

Hoy toca á los hechos hablar, y el *Correo* no les usurpará este derecho. Sin embargo, para ser exactos, no podemos menos en decir que Paris goza de completa tranquilidad en el momento en que escribimos estas líneas, y en general los negocios comerciales llaman mas la atencion que los políticos; que la Bolsa esta tranquila y han subido los fondos; que la cartera del Banco de Francia se ha aumentado con quince millones en una sola semana; que hay actividad en la industria y las transacciones comerciales; y en fin, que es probable que la votacion del 20 de diciembre dé á Luis Napoleon bastante fuerza para dejar á los partidos políticos en una absoluta impotencia durante largo tiempo.

Añadiremos: dentro de ocho dias gozaremos de un singular espectáculo. Los legitimistas, irritados al principio, vota an por Luis Napoleon; los orleanistas, furiosos todavia, votarán todos por Luis Napoleon. Este, antes del golpe de Estado, no habria obtenido dos millones de votos. El veintinueve de diciembre probablemente se hallará en las urnas cuatro ó cinco millones de votos en su favor.

Audaces fortuna juvat!

RESEÑA

DE LOS ACONTECIMIENTOS DE DE EL 2 DE DICIEMBRE HASTA EL DIA DE HOY

DIA 2 DE DICIEMBRE •

A nombre del pueblo frances

El Presidente de la República

DECRETA:

Art. 1.º—Se disuelve la Asamblea nacional.

Art. 2.º—El sufragio universal es restablecido. La ley de 3 de mayo es abrogada.

Art. 3.º—El pueblo francés es convocado en sus comicios para el 14 de diciembre hasta el 21 del mismo mes.

Art. 4.º—Se declara el estado de sitio en la estension de la 1.ª division militar.

Art. 5.º—Se disuelve el Consejo de Estado.

Art. 6.º—El ministro del Interior queda encargado de la ejecucion del presente decreto.

Dado en el palacio del Eliseo Nacional el 2 de diciembre de 1851.

LUIS NAPOLEON BONAPARTE.

El ministro del Interior

DE MORNAY.

Proclama del Presidente de la Republica.

Apelacion al pueblo Francés.

¡Franceses!

La situacion actual no puede durar mas largo tiempo. Cada dia que pasa se agravan los peligros del pais. La Asamblea nacional, que debia ser el apoyo mas firme del orden, se ha hecho un lugar de complote. El patriotismo de 300 de sus miembros no ha podido detener sus tendencias fatales. En lugar de hacer leyes por el interes general, forja armas para la guerra civil; atenta contra el poder que tengo directamente del pueblo; alienta todas las malas pasiones y comprometen el reposo de la Francia: yo la disuelvo, y hago al pueblo todo juez entre ella y yo.

La Constitucion, ya lo sabéis, ha sido hecha con el objeto de de-

bilitar de antemano el poder que ibais a confiarme. Seis millones de sufragios fueron una protesta contra ella, y sin embargo yo la he observado fielmente. Las provocaciones, las calumnias y los ultrajes me han hallado impassible. Pero hoy que el pacto fundamental no es respetado ya por aquellos mismos que le invocaban sin cesar, y que los hombres que han perdido ya dos monarquías quieren atarme las manos á fin de derribar la República, mi deber es frustrar sus perversos proyectos, mantener la República y salvar el país invocando el juicio solemne del único soberano que reconozco en Francia: el Pueblo.

Hago, pues, una apelacion á la nacion entera, y os digo: si quereis continuar este estado de malestar, que nos degrada y compromete nuestro porvenir, escoged otro en mi lugar, pues yo no quiero ya un poder que es impotente para hacer el bien, que me hace responsable de actos que no puedo impedir, y me encadena al timon cuando veo que la nave corre al abismo.

Si, por el contrario, teneis aun confianza de mí, dadme los medios de cumplir la gran mision que tengo de vosotros.

Esta mision consiste en cerrar la era de las revoluciones satisfaciendo las necesidades legitimas del pueblo y protegiendole contra las pasiones subversivas. Consiste sobre todo en crear instituciones que sobrevivan á los hombres, y que sean en fin los cimientos sobre los cuales se pueda fundar algo de duradero.

Persuadido de que la inestabilidad del poder y la preponderancia de una asamblea única son causas permanentes de trastornos y discordias, someto á vuestros sufragios las bases fundamentales siguientes de una constitucion que las asambleas desarrollarán mas tarde.

1º Un jefe responsable por diez años;

2º Ministros dependientes del poder ejecutivo solo;

3º Un Consejo de Estado formado de los hombres mas distinguidos, preparando las leyes y sometien-dolas á la discusion del cuerpo legislativo discutiendo y votando;

4º Un Cuerpo legislativo discutiendo y votando las leyes, nombrado por el sufragio universal, sin exclusion de lista, que haga la eleccion;

5º Una segunda asamblea formada de todas las notabilidades del país, poder ponderador, guardián del pacto fundamental y de las libertades públicas.

Este sistema, creado por el primer Cónsul á principios del siglo, ha dado ya á la Francia el reposo y la prosperidad, y los garantiza aun.

Tal es mi conviccion profunda. Si participais de ella, acclaradlo por vuestros sufragios. Si, por el contrario, preferis un gobierno sin fuerza, monárquico ó republicano, tomado de no sé que pasado ó porvenir quimérico, responded negativamente.

Así pues, por la primera vez desde 1804, votareis con conocimiento de causa, sabiendo bien por qué y por quién.

Si no obtengo la mayoria de vuestros sufragios, entónces provocaré la reunion de una asamblea nueva, y le entregaré el mando que he recibido de vosotros.

Pero si creis que la causa cuyo simbolo es mi nombre, es decir, la Francia regenerada por la revolucion de 89 y organizada por el Emperador, es siempre la vuestra, proclamadlo consagrando los poderes que os pido.

Entónces la Francia y la Europa serán preservadas de la anarquia, los obstaculos se allanarán, las rivalidades habrán desaparecido, pues todos respetarán en la decision del pueblo el decreto de la Providencia.

Dado en el palacio del Eliseo nacional el 2 de diciembre de 1851.

LUIS NAPOLEON BONAPARTE.

Proclama del Presidente de la República al Ejército.

¡Soldados!

Mostráos ufanos de vuestra mision: vosotros salvaréis la patria, pues cuento con vosotros, no para violar las leyes, sino para hacer respetar la primera ley del país: la soberanía nacional, de quien soy el representante legitimo.

Hace largo tiempo que sufrís como yo por los obstaculos que se oponian al bien que yo queria hacer y á las demostraciones de vuestra simpatía en mi favor.

Esos obstaculos han desaparecido. La Asamblea ha tratado de atenuar la autoridad que tengo de la nacion entera, y ha cesado de existir.

Hago una apelacion leal al Pueblo y al Ejército, y le digo: Dalme los medios de asegurar vuestra prosperidad; ó elegid otro en mi lugar.

En 1830 como en 1848 se os ha tratado como vencidos. Despues de haber ajado vuestro desinterés heroico, se ha desdeñado consultar vuestras simpatías y vuestros votos, y sin embargo sois lo mas selecto de la nacion. Hoy, en este momento solemne, quiero que el ejército haga oír su voz.

Votad pues libremente como ciudadanos; pero, como soldados, no olvidéis que la obediencia pasiva á las órdenes del gefe del gobierno es el deber riguroso del ejército, desde el general al soldado.

A mí que soy responsable de mis acciones ante el pueblo y ante la prosperidad, me toca el tomar las medidas que me parecen indispensables para el bien público.

En cuanto á vosotros, permaneced inalterables en las reglas de la disciplina y del honor. Ayuda al país con vuestra actitud imponente á manifestar su voluntad con calma y reflexion.

Estad prontos á reprimir toda tentativa contra el libre ejercicio de la soberanía del pueblo.

Soldados, yo no os hablo de los recuerdos que mi nombre trae á la memoria, pues están grabados en vuestros corazones. Estamos unidos por lazos indisolubles. Vuestra historia es la mia. Hay entre nosotros, en lo pasado, comunidad de gloria y desgracia; en el porvenir habrá comunidad de sentimientos y de resolucion para el reposo y grandeza de la Francia.

Dado en el palacio del Eliseo Nacional, el 2 de diciembre de 1851.

LUIS NAPOLEON BONAPARTE.

(Correo de Ultramar)

AVISOS DE OFICIO.

A las doce del día diecisiete del presente mes, se rematarán en el mejor postor tres caballerías cuarenta y siete manzanas y nueve mil setecientas ochenta varas cuadradas de tierra medida, á un lado de "Felipe Dias" jurisdiccion de Heredia, á pedimento del señor Miguel de la Cruz Chacon, y valoradas á razon de sesenta y cuatro pesos cuatro reales caballería. Las personas que quieran hacer postura ocurrirán á esta oficina, dentro del término señalado.

Intendencia General. San José Febrero 4 de 1852.

Manuel Alvarado.

Los solares desiertos que se encuentran dentro de las cinco manzanas inmediatas á la plaza de la ciudad de Esparza, se dan gratis por la Municipalidad á cualquiera poblador entendiéndose al efecto con el Jefe Político de dicha Ciudad.

Gobernacion de la Comarca—Punta Arenas Enero 16 de 1852.

José M. Cañas.

AL COMERCIO.

\$ 14,000 PESOS.

Las personas que quisieren cargar el buque francés *La Seine* Capitan Baurdin sea para Francia, ó Inglaterra, recibirán esta cantidad á buena del cargamento. Por flete y condiciones verse con el que suscribe

Victor de Castilla.

27 Enero 1852.

Quien quisiere hacer postura á un terreno sito en Santa Ana, perteneciente á la cofradía del Sr. San José de esta ciudad, valorado en doscientos pesos y que se vende en este Juzgado á las doce del dieciséis día del presente mes de Febrero para ayudar á los gastos de la misma cofradía, acuda que se le admitirá la postura que hiciere con arreglo á la ley.— Juzgado de Hacienda.—S. José Febrero 4 de 1852.

Juan Rafael Mata.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS DE LA REPUBLICA.

Lista de las cartas que existen rezagadas en esta Administracion, y que han sido rezagadas en la de Punta Arenas.

Señores	Señoras
Antonio Peynado.	Rasilio Carillo.
Callefano Cubero.	Eufracio Arias.
Mr. E. B. Bulel.	Ezequiel Flores.
Evaristo Paniagua.	Eufracia Garcia.
Francisco Giral.	P. Francisco Tijerino.
Florentino Zeledon.	Jorge Bouwen.
Juan Sierra.	Joaquin Lizano.
José I. Tijerino.	Jacinto Mendoza.
José María Cañas.	Miguel Velasco.
Marcelino Zuniga.	Matias Granados.
Maria Carmona.	Manuel Castro.
Nicolas Chaves.	Paulino Ortiz.
Pedro Lora.	Robinson M. Gibbson.
Santiago Hogan.	Teodora Ulloa.
Teresa Escalante.	Vicente Camaño.

ARREGLO DE CORREOS.

Los correos que conducen la correspondencia de San Juan y de Europa, salen los días 10 y 25 de cada mes á las doce. Llegan los 9 y 24. Su venida se anunciará con bandera verde al tope de asta, y la salida á media asta. Para el Estado de Nicaragua sale el Martes de cada semana á las doce, y llega de vuelta Lunes; para este correo se usa bandera Nacional. En los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril de cada año, salen correos para Punta Arenas los Viernes de cada semana, á las doce; sin perjuicio de los extraordinarios que van de esta Capital, y vienen de aquel Puerto conduciendo la correspondencia de Europa, ó por la llegada de los buques. La bandera blanca se usa para estos correos. El día 5 de cada mes sale correo para Moín y llega de vuelta el 20. Bandera amarilla anunciará la salida ó entrada de este correo.—A mediados de cada mes llega el correo de Nueva Granada, y sale dos días despues de su llegada. Para este correo se usará bandera roja; la salida será las doce. Todos los días á la 8 de la mañana, salen correos para Heredia, Alajuela y Cartago, su llegada de vuelta es á las cuatro de la tarde.

El valor de las correspondencias enunciadas es impreso es como sigue: la correspondencia de cualquiera peso para Heredia, Alajuela y Cartago es medio real, y el mismo porte por cada libra de encomienda. Lo que no cabe en la balija, y no perjudique la marcha de los correos se contratarán con los mismos. La correspondencia para los demas pueblos de la República, que no alcance á media onza, 1 real, dos tres ó cuatro cuartos de onza, 1 real cada una, y las onzas restantes á real y medio cada una. Cada libra de encomienda uno y medio real. El porte de la correspondencia y encomiendas para los otros Estados de Centro-América y Nueva Granada, es doble. La correspondencia y encomiendas para San Juan y Ultramar es doble á la última su porte; y se debe fraquear lo mismo que para Nueva Granada. El porte de los impresos de ultramar es el de medio real por cada tres onzas.

San José Enero 29 de 1852.

Francisco de Paula Gutierrez.

DE PARTICULARES.

NUEVA E INTERESANTE EMPRESA. AL PÚBLICO.

Con vista del Decreto del Excelentísimo Gobierno de 26 del proximo pasado Enero marcado con el n.º 2, la Sociedad, "Compañía de San Carlos" dimiñuta hasta ahora, y deseando la mayor pluralidad de sus socios, obsequiando además la intencion del Excelentísimo Gobierno, invita á todo costarricense que propende por los adelantos del país, para que de esta fecha al 14 del actual comparezca ante la comision provisoria á inscribir la accion ó acciones que quiera tomar en la apertura de un camino de molas de la Ciudad de Alajuela al Rio "San Carlos" y de este al Puerto de Punta Arenas. Esta misma comision informará de algunos pormenores.

San José Febrero 5 de 1852.

Eusebio Rodriguez. Presidente.—Florentino Zeledon. Secretario

La Tres Amigos Bergantin goleta Nacional, saldrá dentro de seis días para el Realejo. Admite flete y pasajeros para todos los puntos de Centro América. El que quiera puede hablarse con Cipriano Alvarado.

TEATRO DE MORA

FUNCION 6ª DEL 2º ABONO.

Para el Domingo 8 de Febrero de 1852.

Cuando se ofrece una de esas comedias ó dramas mediocres ó de brocha gorda; cuando se trata de encomiar una composicion de argumento complicado, grandes catástrofes y sucesos estrepitosos, fácil es encontrar palabras con que hacerlos; pero cuando se anuncia una obra extraordinaria, una hija maravillosa del Genio, que remontandose con las alas de su atrevido pensamiento con el corazon henchido de fuego y la mente de inspiracion, vuela por espacios de luz y sabiduria, para presentarse despues á los pueblos mas civilizados con un libro radiante en su mano y decir: "Vosotros sois numerosos, grandes y sabios, pues bien, yo soy mas grande y mas sabio que vosotros; yo, que sublimándome á las regiones inmortales, asombro vuestra inteligencia y arrebató vuestros corazones: leed y aplaudid."—Y los pueblos ven, oyen y aplauden, y prorumpiendo en un grito universal glorifican al ser privilegiado destello de la divinidad, ¿qué elogios puede prodigar un corto y futil programa? Que digno incienso alcanzará á ofrendar en loor del gran poeta y de sus obras?—Ningunos: Calla y admira! y tomando la pluma con temblorosa mano escribe un nombre que espresa mas que un himno de alabanzas y un poema de admiracion, el de *Alejandro Dumas*, autor del magnifico drama, dividido en 8 cuadros, titulado: CATALINA HOWARD, que hoy tengo el honoroso placer de anunciar. A las ocho en punto. El Director Mateo Fournier.

El que suscribe vende seis manzanas de tierra en potrero y caña dulce, citas en la cuesta de las Moras, á 900 varas de la plaza principal. Tiene agua permanente la suficiente para unas pilas de baño y otro uso. El que quiera saber el precio y condiciones vease con

Evaristo Bolandi.

Almanaque para el año de 1852 se hallan de venta en la imprenta de la paz.

Habiendo determinado el General Pinto ausentarse de esta República con su familia vende á precios comodos todas las fincas y casas que poseé en el lugar. El que quiera hacer sus propuestas puede dirijirse á dicho S. ó á su apoderado.

José A. Pinto.

Los infraescritos venden en Punta Arenas dos trapiches de hierro para ser tirados por animales el porte de cada uno es de 22+15 con tres cilindros cada uno; además tiene una partida de barras de hierro para hornos y puertas para hornos y ladrillos para el mismo.—El que necesite puede entenderse con

Heydorn y Wallis.

MOVIMIENTO MARITIMO.

PUNTA-ARENAS.

ENTRADA DE BUQUES.

Enero 13.—Barca Inglesa "Theodocia" 299 toneladas procedente del Realejo á cargo de su Capitan Sr. James Rojo. En lastre.

Id. 23.—Bergantin Polaca Sardo "Ros-taud" de 181 toneladas procedente de San Juan á cargo de su Capitan Sr. Francisco Masericia en lastre. Pasajeros los Señores Carlos Alvarado, Fulgencio Vargas, Tomas Farrer, Presbítero Bernardo Muñoz, José Movila y esposa y Señoras Maria Estrada y Rosa Morales.

Id. 26.—Barca Norte Americana "Homer" de 420 Toneladas procedente de la Union á cargo de su Capitan Sr. O. Willman. Cargamento mercaderías extranjeras y productos de Centro América.

Enero 30.—Barca Inglesa "Minerva" de 284 toneladas procedente de los Puertos de de Centro América á cargo de su Capitan Sr. James Thompson. En lastre.

Febrero 2.—Fragata Francesa "Rapide" de 230 toneladas procedente del Callao. Su Capitan Robert. Cargamento mercaderías extranjeras consignadas á los Sres. Heydorn y Wallis.

SALIDAS.

Enero 13.—Goleta Nacional "Venancia" son destino al Puerto de Paoamá cargada de viveres y cerdos.

Id. 16.—Bergantin Goleta Nacional "Elena" con destino á los puertos de Centro América. Cargamento mercaderías extranjeras.

Id. id.—Bergantin Goleta Nacional "Tres Amigos" con la misma direccion y el propio cargamento conduciendo de pasajeros á los Señores Tiburcio Estrada, Macario Gomez, Carolina Perdomo, Josefa Montero y dos criados.

Enero 28.—Goleta Norte Americana "Doco" cargada de carbon con destino al Puerto de San Juan. Pasajeros los Sres. John Jeatrop y N. Buchard.

M. Aguilar.—Redactor

IMPRENTA DE LA REPUBLICA.